

Necesita diálogo en Venezuela el respeto entre los actores políticos



Caracas, 17 nov (RHC) Diplomáticos venezolanos y representantes de la comunidad internacional resaltan este jueves la necesidad de adoptar una conducta política de respeto, que propicie el consenso entre el gobierno bolivariano y la oposición en las negociaciones de paz.

En este sentido, el representante de la comisión internacional del Partido Socialista Unido de Venezuela, Roy Daza, llamó a reconstruir el lenguaje político para que el proceso de diálogo fructifique.

La Unión de Naciones Suramericanas, emitió un documento oficial donde pidió que terminara la campaña de ofensas públicas.

En el texto varios presidentes abogaron por el respeto entre los poderes públicos como vía racional para preservar las negociaciones y pidieron cumplir la declaración Convivir en Paz, aprobada el pasado 12 de noviembre.

La diputada a la Asamblea Nacional, Cilia Flores, consideró que el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) protegió a Venezuela al ordenarle al órgano unicameral abstenerse de iniciar un juicio político contra el presidente Nicolás Maduro.

El TSJ evita así el proceso de un golpe de Estado continuado, perpetrado en el Parlamento (de mayoría opositora), señaló en el programa radial Decisiones, transmitido por Radio Miraflores.

Hay una decisión firme que dictó la máxima instancia en su Sala Constitucional, lo que procede ahora es acatar la decisión por todos los poderes, afirmó la primera combatiente de la República Bolivariana, como se denomina a la esposa del mandatario.

Para Flores, la decisión es solo una medida precautelar y el poder judicial debe pronunciarse en los próximos días, con el propósito de exigir responsabilidades a quienes violentaron la Carta Magna.

Las atribuciones de la Asamblea, dijo, están bien definidas, aunque sean mayoría, los opositores no se pueden extralimitar, usurpar funciones o violentar la Constitución".

Asimismo, aprobó el proceder de la Procuraduría General de la República (PGR) al introducir un recurso de amparo al TSJ, para resguardar la Constitución y el orden democrático del país suramericano.

La PGR actuó para garantizar el respeto al Estado de Derecho, en defensa de la paz y la estabilidad ante las actuaciones de la derecha parlamentaria, que se mantiene al margen de las leyes de la nación, manifestó quien se desempeñó como presidenta de la Asamblea del 15 de agosto de 2006 al 5 de enero de 2011.

Hay que resguardar la paz de la República y la estabilidad de la nación, aseveró.

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/112436-necesita-dialogo-en-venezuela-el-respeto-entre-los-actores-politicos>



Radio Habana Cuba